RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES, POR LA QUE SE ACUERDA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE REFERENCIA. EXPEDIENTE: M19/C0000230.

ANTECEDENTES

ÚNICO.- Con fecha 2 de abril de 2019, la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales inicia procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios de auxiliares de información, atención y control de público en espacios y Enclaves del Patrimonio Histórico Artístico.

FUNDAMENTOS DE DERECHOS

ÚNICO.- El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), en concordancia con el artículo 21.2 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo que desarrolla parcialmente la citada ley, y el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, determinan que las Mesas de Contratación estarán compuestas por un Presidente, un Secretario y al menos cuatro vocales, todos ellos designados por el Órgano de Contratación.

En virtud de todo lo anterior,

RESUELVO

Designar como miembros de la Mesa de Contratación del procedimiento de referencia a:

Presidente:
- Francisco Fernández Cervantes, Director del Instituto Andaluz de Promoción Cultural, o persona en quien delegue.

Vocales:
- Santiago Machuca Rodríguez, Director de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación, o persona que lo sustituya.
- Antonio Angulo Ortiz, Control Financiero Permanente, o persona que lo sustituya.
- Myriam Diaz del Cañizo, Jefa de Departamento de la Unidad Instituto Andaluz de Promoción Cultural, o persona que lo sustituya.
- Berta Delgado Lozano, Técnico de Gestión de de la Unidad Instituto Andaluz de Promoción Cultural o persona que lo sustituya.

Secretaría:
- Yolanda Solís Garcia, Titulada Superior de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación, o persona que la sustituya.

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES.
Fdo.: Fernando Francés García

Edif. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla
Tfn.: 955 929 000 Fax: 955 929 214 NIF Q-9155027-G
Correo-e: aaiicc@juntadeandalucia.es

Código:RXPMw707PFIRMA9H7iT6+3Tivo8GoS.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FERNANDO FRANCES GARCIA	FECHA	25/04/2019
ID. FIRMA	RXPMw707PFIRMA9H7iT6+3Tivo8GoS	PÁGINA	1/1